



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 651/2020
Fecha Resolución: 21/12/2020

Aprobar la lista provisional de la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes de las pruebas selectivas para la contratación laboral, mediante ofertas del Servicio Andaluz de Empleo nº 01-2020-32288 (Peón Horticultura, Jardinería) y 01-2020-32267 (Empleado Administrativo) a través del Programa Iniciativa AIRE.

Vista el acta de fecha 14 de Diciembre de 2020 de constitución y baremación de las pruebas selectivas de los aspirantes para las Contrataciones laborales temporales mediante ofertas genéricas del Servicio Andaluz de Empleo nº **01-2020-32288**(Peón Horticultura, Jardinería) y **01-2020-32267** (Empleado Administrativo) a través del Programa Iniciativa AIRE, cuyo tenor literal de transcribe a continuación:

“ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y DE BAREMACIÓN.

En El Coronil a 14 de Diciembre de 2020.

Reunidos en el despacho de Secretaría, a las 10,30 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para las contrataciones a través del programa Iniciativa Aire, mediante ofertas nº **01-2020-32288**(Peón Horticultura, Jardinería) y **01-2020-32267** (Empleado Administrativo) remitidas por el Servicio Andaluz de Empleo con los candidatos preseleccionados.

Constituido el Tribunal calificador y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de las citadas plazas aprobadas mediante Resolución de Alcaldía nº **455/2020 de 21.09.2020**, se procede a baremar los méritos.

01-2020-32288(Peón Horticultura, Jardinería)

	Nombre y Apellidos	DNI	Puntos obtenidos
BAREMACIÓN DE MÉRITOS	Noemi Hidalgo Medinilla	49**67*4-A	0
	Yomara Escudero Escudero	12**2**6-B	0
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Noemi Hidalgo Medinilla	49**67*4-A	0
	Yomara Escudero Escudero	12**2**6-B	0
ENTREVISTA(Las preguntas para la entrevista y su	Noemi Hidalgo Medinilla	49**67*4-A	0,4

Código Seguro De Verificación:	MV/g7pYLHPS9Bn3kczn+Dw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	21/12/2020 10:05:33	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MV/g7pYLHPS9Bn3kczn+Dw==			



valoración se une en el ANEXO I			
	Yomara Escudero Escudero	12**2**6-B	0,8

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>DNI</u>	<u>Puntos TOTALES</u>
Noemi Hidalgo Medinilla.	49**67*4-A	0,4
Yomara Escudero Escudero	12**67*4-A	0,8

- **Oferta nº 01-2020-32267 (Empleado Administrativo)**

	<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>DNI</u>	<u>Puntos obtenidos</u>
BAREMACIÓN DE MÉRITOS	Lucía Hernández Lozano	49**03*6-D	1,50
	Ana Bravo Heredias	49**62*7-N	0
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Lucía Hernández Lozano	49**03*6-D	0
	Ana Bravo Heredias	49**62*7-N	0
ENTREVISTA Las preguntas para la entrevista y su valoración se une en el ANEXO II	Lucía Hernández Lozano	49**03*6-D	1,60
	Ana Bravo Heredias	49**62*7-N	0,90

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>DNI</u>	<u>Puntos TOTALES</u>
Lucía Hernández Lozano.	49**03*6-D	3,10

Código Seguro De Verificación:	MV/g7pYLHPS9Bn3kczn+Dw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	21/12/2020 10:05:33
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MV/g7pYLHPS9Bn3kczn+Dw==		





Ana Bravo Heredias	49**62*7-N	0,90

ANEXO I

(PREGUNTAS ENTREVISTA ADMINISTRATIVO- VALORACIÓN DE LA PREGUNTA)

1ª) ¿Conoce usted el horario general de trabajo de la Administración Pública? ¿Puede Vd. cumplirlo?	0,20 puntos
2ª) ¿Qué aplicaciones informáticas manejas?	1,00 puntos
3ª) ¿Tiene Vd. alguna experiencia laboral como Administrativo? En caso afirmativo Qué tareas desempeñabas?	0,80 puntos
Total Preguntas	2,00 puntos

ANEXO II

(PREGUNTAS ENTREVISTA PEON JARDINERO- VALORACIÓN DE LA PREGUNTA).

1ª) ¿Estas en posesión del carnet de conducir? Si es afirmativo, ¿Has conducido tractor, dumper?	0,5 puntos
2ª) ¿Qué tipo de poda haría en los árboles existente mayormente en la localidad?	0,5 puntos
3ª) Si está utilizando una cortadora de hilo (desbrozadora)¿ Qué protección individual deberá llevar?	0,5 puntos
4ª) ¿Qué tipo de maquinaria ha utilizado?	0,5 puntos
TOTAL	2,00 puntos

Se establece un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios y web municipal para la presentación de reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación. Dichas reclamaciones si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la definitiva.

Código Seguro De Verificación:	MV/g7pYLHPS9Bn3kczn+Dw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	21/12/2020 10:05:33
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MV/g7pYLHPS9Bn3kczn+Dw==		





AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

El Presidente da por terminada la reunión a las 11,10 horas.

Presidente Fdo. Alicia Hidalgo Trapero	Vocal Fdo.Remedios Carreño García	Vocal Fdo.Oscar Garrido González	Vocal Fdo.Manuel Vera Lara
Secretaria Patrocinio López Luna			

Se establece un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios y web municipal para la presentación de reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación. Dichas reclamaciones si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la definitiva.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11,10 horas.

Presidente Fdo. Alicia Hidalgo Trapero	Vocal Fdo.Remedios Carreño García	Vocal Fdo.Oscar Garrido González	Vocal Fdo.Manuel Vera Lara
Secretaria Patrocinio López Luna			


Esta Alcaldía, en base al Art. 21 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local y base 6ª de las Bases Regulatoras para la Provisión de los puestos de carácter temporal de la Iniciativa para la Activación, Impulso y Recuperación del Empleo (Iniciativa Aires), RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes de las pruebas selectivas para la contratación laboral, mediante ofertas del Servicio Andaluz de Empleo nº **01-2020-32288** (Peón Horticultura, Jardinería) y **01-2020-32267** (Empleado Administrativo) a través del Programa Iniciativa AIRE, de conformidad con el acta del Tribunal de fecha 14 de Diciembre de 2020.

SEGUNDO.- Establecer un plazo de **5 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones referidas a la baremación efectuada en el acta del Tribunal Calificador de 14.12.2020.

TERCERO.- Publicar esta Resolución de Alcaldía en la web del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios.

Código Seguro De Verificación:	MV/g7pYLHPS9Bn3kczn+Dw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	21/12/2020 10:05:33
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MV/g7pYLHPS9Bn3kczn+Dw==		





AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. José López Ocaña en El Coronil a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde

Fdo. José López Ocaña

Código Seguro De Verificación:	MV/g7pYLHPS9Bn3kczn+Dw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	21/12/2020 10:05:33	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MV/g7pYLHPS9Bn3kczn+Dw==			